EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

HACE CONSTAR:

Que revisada la documentación que reposa en los archivos del Grupo Financiero Sede de la Dirección General y el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se evidencia en relación con el contrato de prestación de servicios No. 1628 del 2021 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y **BICODE SAS** Nit. 901.081.283, que al cierre de la vigencia 2021, se constituyó Reserva Presupuestal por parte del Supervisor o Interventor del contrato y del Ordenador del gasto por valor de doscientos noventa y siete millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos ($297.635.342,00) M/cte., de los cuales se realizaron desembolsos por parte del ICBF al proveedor con base en la documentación entregada para pago por parte del Supervisor del Contrato por la suma de noventa y dos millones seiscientos doce mil novecientos dieciocho pesos con sesenta centavos ($92.612.918,60) M/cte., quedando un saldo por ejecutar de doscientos cinco millones veintidós mil cuatrocientos veintitrés pesos con cuarenta centavos ($205.022.423,40) M/cte., teniendo en cuenta que de dicho valor no fue presentada documentación para pago o liberación al cierre de la vigencia fiscal 2022 por parte del Supervisor del Contrato, este feneció conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1068 de 2015.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

CARLOS MAURICIO HERRAN CADENA
Coordinador Grupo Financiero Sede de la Dirección General

Proyecto: Claudia Y. Vargas C.

CLASIFICADA

CLASIFICADA